



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL **ACTA N° 237**

Sesión Ordinaria virtual efectuada con fecha 09 de Febrero de 2021 mediante conexión en línea, utilizando plataforma Google Meet.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya
Mario Cáceres Quiroz
Pablo Contreras Cortínez
José Luis Mattas Sánchez
José Miguel Maureira Maureira

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación de Actas N° 235 de 02/02/2021 y N| 236 de 05/02/2021
- 2.- Pronunciamiento acerca de avenimiento en causa RIT N° M-35-2020, caratulada "Fuentes vallejos con José David Hidalgo Abarzúa Servicios Parking E.I.R.L. e I. Municipalidad de Parral".
- 3.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:09 hrs., se verifica la conexión en línea y simultánea de todos los asistentes a la reunión; la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Están presentes Pablo Muñoz H. Asesor Jurídico.

APROBACIÓN DE ACTAS N° 235 DE 02/02/2021 Y N° 236 DE 05/02/2021

Se aprueban ambas por unanimidad y sin observaciones.



PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE AVENIMIENTO EN CAUSA RIT N° M-35-2020, CARATULADA "FUENTES VALLEJOS CON JOSÉ DAVID HIDALGO ABARZÚA SERVICIOS PARKING E.I.R.L. E I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL".

Expone Pablo Muñoz, Asesor Jurídico y da a conocer las bases del avenimiento que se somete a aprobación, consistente en pagar en una cuota, a más tardar el día 15/03/2021 la suma única y total de \$903.000.- por concepto de indemnización feriado anual y última remuneración pendiente. Se ha acompañado copia del juicio, en donde se demandaba la suma de \$526.750.- por indemnización compensatoria de feriado legal anual; \$29.244.- por feriado legal proporcional; \$1.128.750 por remuneraciones, más reajustes, intereses y costas. Se vota y aprueba por unanimidad.

VARIOS

Concejal Bravo en esta oportunidad no trae puntos a tratar.

Concejal Mattas solicita se vaya a ver en terreno camino que se está asfaltando Talquita – Las Tinajas, el desnivel con que está quedando el camino, hay casi 1 desde el camino a las parcelas aledañas, y hay varios kilómetros sin acequias o zanjas para que escurran las aguas lluvias, lo que causará que el asfalto se deteriore y destruya muy pronto. Como es de tuición de Vialidad ese trabajo solicita se gestione una visita a terreno con los ITOS de la obra, para subsanar ahora esos problemas.

Concejal Contreras refiere problema de vecinos de Villa Las Rosas, en donde se ha sufrido inundación de la calle y parte de la vereda con las últimas lluvias; y ellos piensan que fue debido al desnivel con que quedó el asfalto de la calle, lo dejaron con un nivel no adecuado, pide vayan a per personas de la DOM. En 2º lugar comenta la situación de vulneración de perros de carrera y otros encerrados en casas particulares, que no están bien cuidados y están sufriendo en estos tiempos, con el encierro y el hacinamiento; además del malestar que causan a los vecinos de esas casas, por el mal olor y moscas y roedores que se les acercan, además que ladran todo el día.... Pide que intervenga la oficina de Medio Ambiente en su favor. Sra. Alcaldesa pide las direcciones de las casas que los mantienen en su interior. Se le harán llegar las que se tienen. Señala ella que hay que hacer cumplir la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y se fiscalizará y notificará a quien corresponda. El Sr. Concejal pide que también se oriente a las personas que tienen estos perros en el cumplimiento de las normas, que no solo se sancione. En 3er lugar consulta si no hay un permiso especial para los Sres. Concejales, para transitar en la cuarentena. Le responde la Sra. Alcaldesa que esto de la cuarentena también es nuevo para nosotros y que es cosa de buscar en la página de la Comisaría Virtual si



hay alguno que se ajuste a lo que se necesita. Agrega ella que el único permiso especial que estamos tramitando de forma especial es para los cosecheros y que lo estoy tramitando con Luis Rojas, General a cargo del Maule, ya que estamos en pleno periodo de cosecha.

Concejales Maureira señala que se han comunicado con él varios vecinos de las Villas Don Matías, Villa La Montaña y otras por su gran preocupación respecto de la gran velocidad que llevan los vehículos que transitan por sus pasajes, en donde usualmente hay niños jugando y en varias ocasiones han tenido que sacarlos de manera intempestiva, para que no sean atropellados... pide se instalen lomillos de toro en los pasajes; recuerda su utilidad, alta durabilidad y bajo costo en comparación con los de hormigón. En 2º lugar señala que vecinos de La Orilla le mostraron las condiciones en que está la Escuela del sector (cerrada desde hace varios años) que se han robado puertas y ventanas, que el pasto está muy alto. Solicita se considere su entrega a la comunidad, ya sea un club deportivo u otro del sector, que sería de mucha utilidad para ellos. La Sra. Alcaldesa le dice que ese tema lo tiene Jurídico y se está viendo la posibilidad de vender la propiedad y usar esos dineros en otra cosa, por ejemplo en un estudio para un nuevo edificio municipal. Se incluye como observación al acta, a petición de la Sra. Alcaldesa que este comentario lo hizo ella en forma irónica.

Concejales Cáceres señala que estando próximo a entrar en cuarentena y teniendo la Sra. Alcaldesa problemas mucho más grandes de que hacerse cargo, como la misma cuarentena, y el proceso de vacunación él dejará sus puntos para más adelante. La Sra. Alcaldesa informa que la vacunación se está haciendo de lunes a viernes hasta las 16:00 hrs. Ya que luego de eso se debe enviar un informe a la SEREMI, todos los días.

Concejales Benavente reitera su solicitud de que se repare las veredas de Av. Aníbal Pinto, ya que los árboles las han levantado; pide se corte el pastelón, se levante, se corten las raíces y se baje de nuevo el pastelón. Da como ejemplo las de Aníbal Pinto con Mario Mujica, en que el Sr. Claudio Tapia le señaló el problema, diciendo él que ya están por entrar a su casa. Comenta que se han caído personas. La Sr. Alcaldesa le indica que llegaron \$100.000.000.- para arreglo de veredas y que se hará lo más pronto posible. En 2º lugar dice que como la Sra. Alcaldesa dijo que en Los Pequeños se había hecho una carrera de perros en donde se ubica uno de los focos de incremento de contagios por el COVID 19 él habló con el dueño de la cancha y él niega esas afirmaciones... agrega que el señor dijo que él solo "pasó unos perros" la Sra. Alcaldesa indica que ella recibió denuncia de vecinos y por eso lo traspasó al Mayor (de Carabineros) y le replica que las "pasadas de perros" no existen y que las carreras no están autorizadas. En 3er lugar el Sr. Concejales solicita se gestione un permiso para que los Concejales puedan ejercer su labor en



cuarentena; dice que en la Municipalidad de Talca los entregan una vez a la semana, que allá los entrega la Administradora, pide se haga similar en Parral. La Sra. Alcaldesa le dice que es imposible que la municipalidad otorgue permisos porque eso excede sus facultades; ante la insistencia del Sr. Concejal quien se mantiene en su postura la Sra. Alcaldesa le dice que averigüe cómo lo hicieron y le diga, porque no podemos otorgarlos nosotros. En 4º lugar habla de los pequeños agricultores informales que necesitan permisos para seguir trabajando; que ellos necesitan nuestro apoyo, cómo se van a quedar con su producción, y se incluye a quienes no han hecho iniciación de actividades, pide se gestione permisos a pequeños agricultores informales que necesiten vender sus productos agrícolas durante la cuarentena. Consulta qué va a pasar con los pequeños comerciantes, peluquerías etc. Qué podemos hacer por ellos ... la Sra. Alcaldesa le dice que la situación es muy muy compleja y que se verán muchas personas afectadas por la cuarentena, ya que solo podrán estar abiertos supermercados, farmacias, ferreterías y locales de alimentos. Agrega ella que se ha levantado un caos y ansiedad muy grande. Se requiere de ustedes que no nos manden clientes a Social; los coleros de la Feria Libre, no podrán trabajar; y no tenemos recursos para bonos, a menos que lleguen del Gobierno. El Concejal Bravo opina que es un contrasentido tener una Feria Libre funcionando si no vamos a poder salir; le dice la Sra. Alcaldesa que sí se podrá salir, que habrá dos permisos a la semana de libre disposición, de 2 horas cada uno y allí se puede ir a la feria o a otro lugar. Añade ella que se debe mirar con alturas de miras este gran problema y respecto de permisos especiales averiguaremos con el Sr. Intendente.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 09:49 hrs.


SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL